



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF -43822

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A AMPARO CAMARGO R, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- **29714** DE 10/08/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE18669 de 12/07/2022 y 2022 3476 de 13/07/2022. (*Solicitud mutación de primera – cambio de nombre*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 10/08/2022

Fecha del Aviso: 07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **A AMPARO CAMARGO R**
Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- **29714** DE 10/08/2022, se dio respuesta al señor(a) **AMPARO CAMARGO R**, con respecto a la petición con radicados 2022RE18669 de 12/07/2022 y 2022 3476 de 13/07/2022. la cual consiste en (*Solicitud mutación de primera – cambio de nombre*). Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio **29714** DE 10/08/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud mutación de primera – cambio de nombre*), por parte de **AMPARO CAMARGO R**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

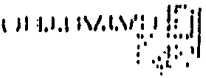
Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.

Revisó: Kelly Johana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia

Causas de devolución
Ingeniería
No resida
Inhabilitación errada
No contactada
Fuerza mayor
No existe
Intercambiada
Cerrada
Faltando
Apuntado
Causado

Institución:
Localización Nombre:
Cédula o NIT:
Fecha de entrega:
Dirección:
Firma, nombre o sello
de quien recibe:
Cédula de adjudicación:
Teléfono:

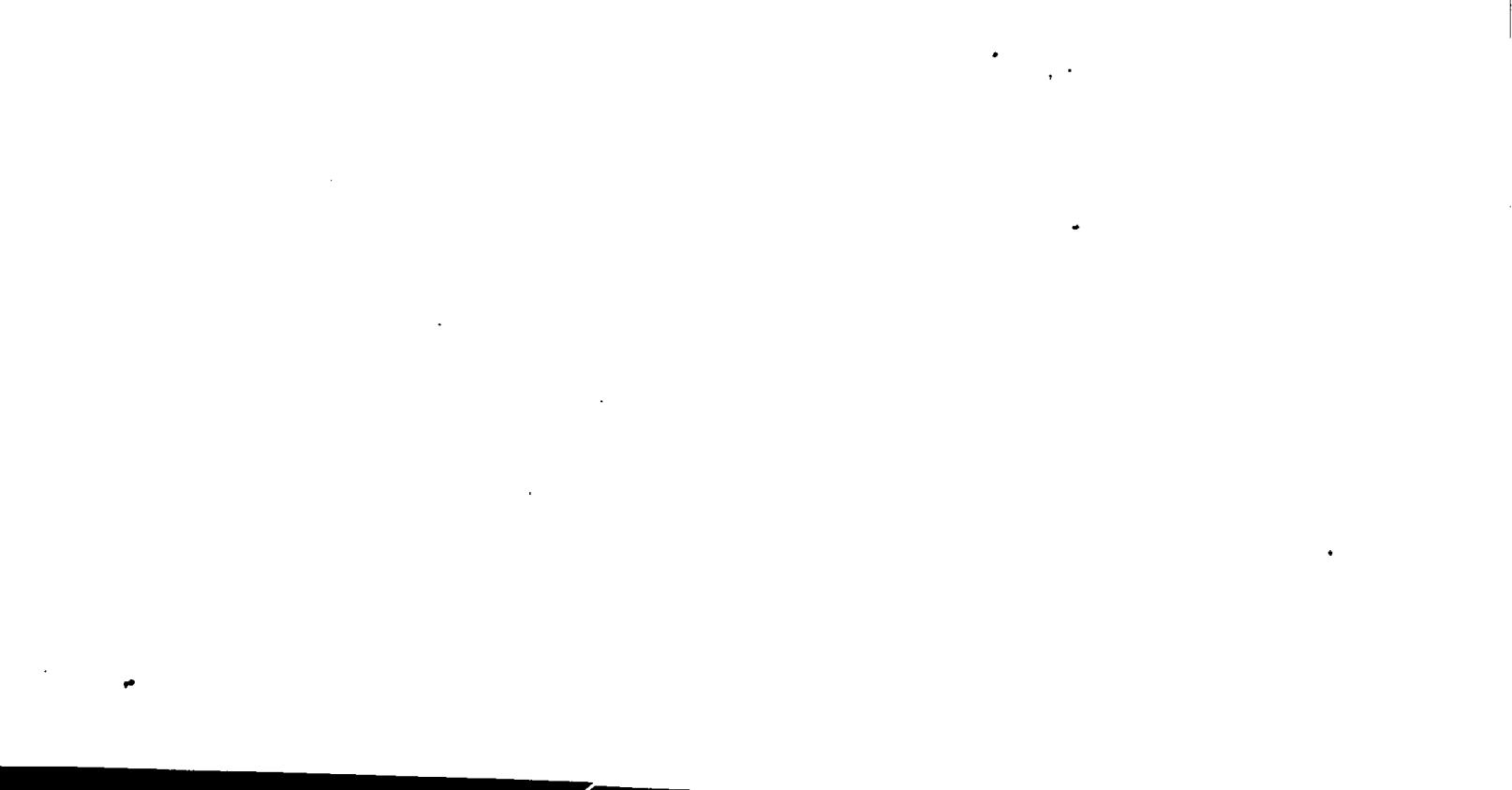
Impone cargo
25-11-2022
ATE 13 caso 36 lo pago

25/11/2022
[Signature]
Elaborado por:
Fecha de elaboración:

Casa sola no solo
no solo

Observaciones:

Fecha de entrega:





Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 29714

Armenia, Quindío. 10 de Agosto de 2022.

Señora

AMPARO CAMARGO

Manzana 13 Casa 36

Urbanización La Patria.

Celular: 3125802369

Armenia-Quindío

Asunto: Solicitud cambio de nombre de propietario

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2022-3476

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE18669

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "cambio de nombre de propietario", del bien inmueble localizado en Manzana 13 Casa 36 Urbanización La Patria, identificado con ficha catastral número 630010103000008830019000000000 registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-105569, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio mencionado, en cuanto a la actualización de nombre de propietario, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2097 del 25 de julio de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



ISO 9001:2015
R-AM-SGI-001 V6 19/03/2020





Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
Jefe de Conservación Gestor Catastral Armenia

Proyectó y elaboró: Natalia Soto Montes - Reconocedor. UAECD Operador de Catastro Armenia *NSM*
Revisó: María Elena Álvarez García - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia *cal*



90 7319-1 90 80708-1
R-AM-SOI-001 V6 16/03/2020

